CONTRATANTE: I.E.I.R. INDÍGENA DE MALEIWAMANA
RECTOR(A): BIBIANA GISELA CONSTAN MEDERO
CONTRATISTA: FUNDACIÓN AVANZAR.
OBJETO: COMPRA DE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALES DE LA I.E.I.R. INDÍGENA DE MALEIWAMANA.
PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (7) DIAS CALENDARIO.
VALOR: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($35.000.000).
FECHA DE INICIACIÓN: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
FECHA ENTREGA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
FECHA DE FINALIZACIÓN: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

En el Municipio de Uribía, a los once (11) días del mes septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de La Sede Principal de LA I.E.I.R. INDÍGENA DE MALEIWAMANA, las siguientes personas: BIBIANA GISELA CONSTAN MEDERO, como Contratante, y la señora DIANA MARÍA RAMOS AMARIS, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40.820.967, expedida en Uribia (La Guajira), como representante legal de la FUNDACIÓN AVANZAR, identificada con el NIT número 900.594.704-1, como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato en mención.

CONSIDERACIONES:

Que, entre las partes se suscribió la ORDEN DE COMPRA Nº 2026-03, con una vigencia inicial de SIETE (7) DÍAS CALENDARIO.

Que, el Contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en la Orden de Compra en mención.

Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, la ORDEN DE COMPRA Nº 2026-03:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 35.000.000
VALOR EJECUTADO	$ 35.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0
VALOR DE DEDUCCIONES (Retenciones e Impuestos):	$ 6.125.000
VALOR PAGADO:	$ 28.875.000

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la I.E.I.R. Indígena de Maleiwamana se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el Contratista.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos constancia que declaramos estar satisfechos por el cumplimiento de la Orden de Compra y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato y se firma por quienes en ella intervinieron.

POR EL CONTRATANTE,

(Original Firmado)

I.E.I.R. INDÍGENA DE MALEIWAMANA
NIT: 901.360.521-8
Supervisora: BIBIANA G. CONSTAN MEDERO
Dirección: Corrg. de Cardón – Uribia
Teléfono: 3145472418

POR EL CONTRATISTA,

(Original Firmado)

DIANA MARÍA RAMOS AMARIS
R.L. DE LA FUNDACIÓN AVANZAR
C. C. N° 40.820.967, de Uribia
Dirección: Calle 11 # 15A-87 - Riohacha
Teléfono: 3135263013